EXP – DGME – 2724/2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que por Resolución Nº RES – DGD 10430/2024 se llama a **concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo No Docente homologado por Decreto nº 366-006 correspondiente a Jefe de Departamento Diseño Gráfico y Comunicación, Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Becas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles**; y

CONSIDERANDO:

Que se ha sustanciado el mencionado concurso, conforme Acta Dictamen de Jurado de fecha 16 de octubre de 2024, mediante el cual consta que de la valoración de antecedentes y descripción de la entrevista, el jurado correspondiente aconseja la designación de la Señora María Soledad FERNADEZ FLAWÍA en un (1) Cargo Nodocente de Jefe de Departamento Diseño Gráfico y Comunicación– Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo – de la Dirección General de Becas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Que el cargo no implica erogación presupuestaria dado que a la fecha, se encuentra cubierto en forma interina por el Suplemento por Mayor Responsabilidad;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-**Asignar a la Señora María Soledad FERNANDEZ FLAWÍA, DNI. Nº 18.756.576, las funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DISEÑO GRAFICO Y COMUNICACIÓN de la Dirección General de Becas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, confirmar a la nombrada en la Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo, de conformidad con el Acta Dictamen del jurado de fecha 16 de octubre de 2024**.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Gestión Universitaria. Cumplido, archívese.

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 18724 / 2024

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 04/12/2024 11:27:58
Cargado por: Maria Elena Gomez Bello

Sistema: sudocu
Fecha: 05/12/2024 10:55:23
Autorizado por: José Hugo Saab

Autorizado por: Sergio Jose Pagani
Rectorado
RECTOR
06/12/2024 12:08:49